

Aprobados los Objetivos de Estabilidad de las Administraciones Públicas para el periodo 2026-2028 y el techo de gasto para el próximo ejercicio

Martes, 2 de diciembre de 2025

El Gobierno ha aprobado hoy un Acuerdo para fijar los Objetivos de Estabilidad de las Administraciones Públicas para el periodo 2026-2028 y el límite de gasto no financiero para el próximo año. La senda de déficit se aprueba de nuevo después de que fuera rechazada en primera lectura por el Congreso de los Diputados, cumpliendo así con lo establecido en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. El texto incluye unos objetivos para ese trienio que son los mismos que fueron aprobados inicialmente por el Consejo de Política Fiscal y Financiera y el Ejecutivo. Lo mismo ocurre con el techo de gasto, que asciende a 212.026 millones de euros (sin fondos europeos).